

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Espacio y subjetividad de los “barrios-ciudad” de Córdoba.

Paula Andrada.

Cita:

Paula Andrada (2009). *Espacio y subjetividad de los “barrios-ciudad” de Córdoba. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/121>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Espacio y subjetividad de los “barrios-ciudad” de Córdoba

Paula Andrada

Mariel Balderramas

Mariana Manzo

Laura Sánchez

Víctor Velez¹

Trataremos aquí de analizar la construcción de ciudadanía de los vecinos re-localizados en los denominados “Barrios-ciudad” de Córdoba², en el marco de las políticas públicas llevadas a cabo durante el gobierno de De La Sota y de la actual gestión, por considerarlos uno de los grupos más vulnerables en cuanto ciudadanos excluidos por el modo en que el espacio delimita y construye las subjetividades de los mismos.

Las políticas de hábitat de la provincia si bien han solucionado el problema de vivienda para muchos sectores, también han generado nuevas formas de urbanización implicando la emergencia

¹ *Paula Andrada* Abogada UNC y actualmente cursa estudios de Sociología de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). *Mariel Balderramas* Estudiante Avanzado de Sociología de UNVM y docente de Nivel Medio. *Mariana Manzo* Abogada de UNC, cursante de la Maestría en Antropología - UNC y adscripta de la cátedra B de Sociología Jurídica UNC. *Laura Sánchez* Estudiante de Abogacía de la UNC. *Víctor Velez* Abogado, adscripto de la cátedra B de Sociología Jurídica UNC y cursante de la Maestría en Antropología-UNC.

² El presente trabajo se encuadra dentro de la investigación “Relocalización Territorial, Conflictividad Social y Procesos De Subjetividad Política” radicado en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales con subsidio Secyt-UNC, bajo la dirección de P. Scarponetti y M.A. Ciuffolini; en dicho proyecto participan todos los ponentes como ayudantes de investigación.

de nuevos conflictos generados por el aislamiento del radio urbano y la dificultad a la hora de integrarse socialmente. Hay una dimensión estrictamente urbana, que podríamos resumirla en tres puntos: localización periférica, pobreza del espacio público y arquitectura dura, sin calidad, que está ligado a la discriminación, al desempleo, y a las faltas de perspectivas de movilidad.

El objetivo del análisis es observar, al espacio como limitante en los procesos de subjetivación, en cuanto: procesos culturales, movilidad social, igualdad de oportunidades y en la construcción de identidades. Dicho proceso conlleva a una ciudadanía mermada y capturada que impiden aquello que pregonan: aumentar los niveles de integración social.

“El medio será entonces el ámbito en el cual se da la circulación.

Es el conjunto de datos naturales, ríos, colinas y un conjunto de datos artificiales, aglomeración de individuos, aglomeración de cosas.

El medio es una cantidad de efectos masivos que afectan a quienes en él residen.

Es un elemento a cuyo interior se produce un cierre circular de los efectos y las causas, porque lo que es efecto de un lado se convertirá en causa en otro”.

Foucault

Michel³

³ citado en “Seguridad, territorio, población”. Fondo de la cultura Económica. Buenos Aires, 2006. p.40.

Introducción

Las presentes consideraciones pueden comprenderse en el marco general del proyecto de investigación (Secyt) denominado: “Relocalización Territorial, Conflictividad Social y Procesos de Subjetividad Política”. La misma tiene por objetivo visualizar el modo en que el espacio limita y construye la subjetividad de los habitantes de los Barrios-Ciudad de Córdoba.

En el marco de dicho proyecto, se pretende realizar un esbozo sobre las características de Política Pública de Habitación Social denominada “Mi Casa, Mi Vida” y su incidencia en la construcción de ciudadanía⁴. A principios del año 2000, y como consecuencia de una inundación que afectó gran parte de los asentamientos precarios ubicados sobre el río Suquia, canales de riego y desagües. El gobierno Provincial declaró el estado de emergencia general a través del Decreto N° 2565/01 de necesidad y urgencia, el que constituyó la base legal para el desarrollo de una nueva política de hábitat social.

A través del Plan de Modernización del Estado, el gobierno la Provincia de Córdoba gestionó el Proyecto de Emergencia para la rehabilitación habitacional de los grupos vulnerables afectados por las inundaciones en la ciudad de Córdoba, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Hasta la fecha, ya son 17 los barrios ciudad construidos en la ciudad de Córdoba y periferia con un total aproximado de 80.000 personas movilizadas y relocalizadas.

La población de interés para esta investigación corresponde al barrio-ciudad, “*Ciudad de mis Sueños*”, que se encuentran ubicado en el sudeste sobre la Ruta Nacional N°9 en la periferia de ciudad de Córdoba. Las familias son originarias de las siguientes villas de emergencias: Costanera San Vicente, La Maternidad, Agustín Garzón, La Rotonda, Costa Suquia San Vicente, Ferrocarril Mitre, Los Vagones, Villa Minetti, Guiñazú, Los 40 Guasos- Costa Canal, Los Mandrakes y Richarson. En total, se trata de 365 viviendas que albergan entre dos y tres familias cada unidad habitacional, con no menos de 5 integrantes cada familia es decir aproximadamente 5.000 personas.

Las políticas de hábitat de la provincia si bien han solucionado el problema de vivienda para muchos sectores, también han generado nuevas formas de urbanización que implicaron la emergencia de nuevos conflictos generados por el aislamiento y la dificultad a la hora de

⁴ Dicha política llevada a cabo por el anterior gobierno provincial durante la gestión J. M. De La Sota fue financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID: 1287/ OC- AR y 1027/ AR L).

integrarlos socialmente⁵ (Urbanismo y desigualdad social (Hervey)). Es decir estas políticas reproducen la marginalidad en diferentes escalas siendo una práctica política que de algún modo institucionaliza lo marginal.

De allí que la presente ponencia intenta comprender el proceso de subjetivación y trastocamiento sufrido por estos sectores a través de la relocalización, para ello se analizará en primer lugar la problemática espacial a través del estudio de las políticas de habitat de la ciudad de Córdoba, los procesos de urbanización y desigualdad, la estigmatización causada por la localización periférica y la pobreza del espacio público, la construcción del imaginario de la vivienda propia para estos sectores y su equivalente a “techo igual a calidad de vida”.

Surgen así, problemas de convivencia dentro de los barrios-ciudad a la hora de compartir y negociar el espacio público con nuevos vecinos “igualmente pobres, excluidos y desafiados del sistema” que provienen de otras villas, generando diversos conflictos de violencia e integración.

Precisamente la cuestión que surge, es la necesidad de problematizar el modo en que la relocalización de los vecinos de un sector de la ciudad a otro ha influido en su subjetividad, y asimismo como el espacio ha sido un factor condicionante. En efecto, la propuesta es analizar como incidió el traslado en la propia conformación del sujeto.

1. Los traslados de villas en el marco de las políticas neoliberales

La política de financiamiento a través de los organismos financieros internacionales –BID y FMI- aparece como un actor fundamental en la promoción de este tipo de políticas, las cuales comenzaron durante la década de los 80 y 90 en el marco de procesos de reforma del Estado en América Latina, particularmente en Argentina, Brasil, México y Chile.

El concepto de “desarrollo” dominante se concibió desde una lógica tecnocrática, es decir, la planificación se presentó desde un enfoque estrictamente económico, reduciendo de esa manera, los aspectos sociales, políticos y culturales intervinientes. Desde esa concepción surgen los llamados “programas de ajuste estructural”.

⁵ En esta obra de David Harvey encontramos una de las exposiciones más desafiantes de la relación que existe entre justicia social, sociedad y espacio urbano. Este trabajo formula una teoría del urbanismo capaz de dar cuenta de la forma en que la ciudad y la planificación urbana reflejan la desigualdad social, contribuyen a reproducirla o incluso la refuerzan y profundizan

Los objetivos principales de dichos programas comenzaron a incluir políticas tendientes a reducir los efectos económicos adversos que afectaban a los pobres y vulnerables (Hammer 1996:1). Citando a Feito (2004) quien parafrasea a Escobar, el discurso de desarrollo permitió la intervención del Tercer Mundo (...) presentado como un conocimiento técnico que permite a las instituciones internacionales desarrollar, diagnosticar los problemas de los países pobres, así como justificar la intervención en ellos. El discurso de desarrollo despolitiza así fenómenos como pobreza, al definirla como un problema de los pobres y localizarla en un sector de la sociedad. Se convierte entonces en un problema técnico de asignación de recursos o deficiencias de un sector de la población

Como lo muestran los programas de financiamiento, la fuerte centralización de los recursos fiscales en las órbitas centrales del propio BM o del Estado central, conlleva para las organizaciones -Estado/ ONGs- involucradas en la gestión social, un fuerte condicionamiento en su organización y comportamiento (Bailey, 1994).

Entre las consecuencias más evidentes en la utilización de créditos internacionales podemos hacer mención: a) centralización: el otorgamiento de los recursos, se encuentra condicionado a la obtención de metas fundadas principalmente en la búsqueda de eficiencia, las cuales son condicionadas desde el organismo central. Se promueve más el desarrollo de la competencia que la obtención de formas de cooperación entre los actores e instituciones que materializan los procesos de descentralización y participación (Coraggio, 1997) b) fragmentación: promueve un proceso de desarticulación de los diferentes organismos sociales, generando el bloqueo de la capacidad organizativa entre los diversos actores-Estado locales, regionales, nacionales c) debilitamiento del Estado: persigue desmantelar y promover un Estado menos intervencionista d) sistema económico neoliberal: se promueve la acumulación del capital a través de la reproducción de los mecanismos del mercado y con ello la occidentalización del mundo globalizado.

En síntesis, el BM promueve la construcción de un nuevo tipo de intervención estatal, una intervención que en el *ámbito de la acumulación* persigue condicionar los ingresos expansivos del capital global y fortalecer sus potencialidades para insertarse en las redes globales del capitalismo.

La situación de los barrios-ciudades actual debe ser entendida en un proceso de marcado deterioro de las políticas habitacionales de las últimas décadas. Las mismas se orientaban al mercado de la vivienda sin tener en cuenta que en los países pobres el problema habitacional incluye factores como ingresos insuficientes, subempleo y desempleo, que dejan fuera del mercado

a vasto sectores de la población⁶. Las gestiones públicas descentralizadas no llegaron nunca a una estrategia de real envergadura, acompañada por el refinanciamiento de las agencia del Estado encargadas de ejecutar y financiar las políticas públicas de vivienda.

Durante la década del 90, las áreas metropolitanas se modificaron mediante una violenta transformación de los mercados inmobiliarios, que encarecieron las tierra, el transporte, y los servicios públicos, es decir, el “habitar la ciudad”. Al mismo tiempo, tuvo lugar una apropiación de superficie urbana por habitante a manos de sectores rentistas, que condicionan el espacio residencial contiguo habitado tanto por sectores medio como de bajos ingresos. Como resultado de los nuevos emprendimientos aparecieron nuevos y complejos problemas ambientales y urbanos⁷.

En la Provincia de Córdoba, cuando se realizan los traslados de las villas, el negocio inmobiliario competía por más espacio físico-territorial en el mercado de la ciudad. De modo coetáneo aparece el discurso de la seguridad, de los “ciudadanos potenciales víctimas” del delito y como aquellos espacios de las villas se presentaban como asentamientos emergentes de “potenciales delincuentes”, tal como analiza Daroqui (2003). Desde la óptica de una política de control, en tanto aquellas personas sospechadas “peligrosas” se alejan y encierran en espacios suburbanos con mayores posibilidades de vigilancia sobre esa población; alejados de los espacios urbanos se satisface la sensación de seguridad respondiendo al clamor público del discurso de la “seguridad ciudadana”.

Por otra parte, en la génesis de estas re-localizaciones se manifiesta una clara violencia del Estado, en tanto los sujetos afectados a dichas políticas, no fueron partícipes en las definiciones ni decisiones respecto del traslado, la casa, el hábitat y su arquitectura. Dicha violencia quedó instalada en la dinámica del tejido social y en su manera de relacionarse, ya que la falta de dominio del espacio y de conocimiento del resto de la comunidad genera una tensión en las nuevas interacciones.

Este avance de políticas neoliberales en la conformación de nuevas identidades culturales y prácticas sociales consolida la continuidad de una sistema capitalista avanzado, en donde la profundización de las desigualdades se da en un juego de relaciones macro políticas (como son las decisiones políticas de traslado) y las interacciones subjetivas. *“Cuanto más son captados los sujetos por la*

⁶ Centro de derecho a la vivienda y contra los desalojados (COHRE). *Informe misión de investigación*, 2004. pág. 42.

⁷ *Ibid.* pág. 46.

sociedad, cuanto más completamente son determinados por el sistema, tanto más se mantiene el sistema, no simplemente por medio del uso de la coacción sobre los sujetos, sino también a través de ellos". (Adorno 1996)

2. El espacio y la construcción de las subjetividades

La subjetividad es la manera en que el sujeto consigue establecer una relación directa consigo mismo, de ahí que, la subjetividad es la manera en la que el sujeto hace experiencia de sí mismo en un juego de verdad, dado que ese proceso por el que el sujeto se constituye es la subjetivación. Foucault (1999: 16).

En el contexto situado, problematizar el modo en que la re-localización de los vecinos de un sector de la ciudad a otro ha influido en su subjetividad y de que modo el desplazamiento espacial ha sido un factor condicionante. En efecto, la propuesta es analizar como incidió el traslado en la propia conformación del sujeto. De allí nos preguntamos, si estas prácticas gubernamentales no han cosificado u objetivado a los individuos destinatarios.

Entendiendo a los sujetos como construcciones sociales y partiendo del análisis de que las prácticas institucionales van modificando a los sujetos creados, se observa cómo las políticas públicas de vivienda incidieron en un nuevo sujeto despojado de sus costumbres, sus hábitos de vida, su espacio y su tiempo.

Es importante diferenciar, el sentido que le otorgamos al *espacio*. Por un lado, lo atribuimos a aquel territorio físico en el cual se desenvuelve la cotidianidad de los vecinos de los barrios ciudad. Por otro lado, paradójicamente puede pensarse al espacio como depósito de sujetos cosificados por el accionar estatal. En el primer sentido atribuido al espacio, se observa en los barrios-ciudades una polarización, no solo en términos de materialidad del traslado a las afueras del ejido urbano de la capital, sino y por sobretodo, la creación de "*muros simbólicos*". Esto conlleva a un cambio de subjetividad, en el modo de interaccionar actualmente entre vecinos.

De allí que, la nueva ubicación periférica disminuye la posibilidad de que los sujetos experimenten interacciones heterogéneas que la anterior proximidad al centro les otorgaba. Es decir, según comentarios de los vecinos entrevistados, vivir en estos barrios-ciudad implica no tener acceso a fuentes laborales, a bienes culturales, a diversos centros de salud y al entorno social

pluricultural. “Vivimos en una cárcel a cielo abierto” menciona con resignación uno de los entrevistados.

La historización de la vida laboral que han tenido en su lugar de origen, comúnmente reconocidas como villas, reconoce que la mayoría de las familias se dedicaban a cartonear, o a ser vendedores ambulantes en el centro de la ciudad. Asimismo, las mujeres se empleaban en las casas de familias y hospitales cercanos a la villa, eran cuidadores de auto, albañiles, etc. Si bien, en muchos casos, no eran trabajos calificados o formales, estas fuentes laborales permitían en cierta medida, movilidad e identidad social.

La construcción de viviendas en un espacio organizado, serializado “con techo de loza y asfalto en las calles” parece no ser un factor determinante en la búsqueda de la dignidad. Los lazos sociales, la confianza en el otro, las redes comunitarias se enfrentan al individualismo avanzado, al desconocimiento del otro, al concepto de seguridad en tanto protegerme de un “otro” desconocido que invade “mi propiedad”.

El concepto de propiedad privada empieza a tomar relevancia; tanto, que implica la pérdida de aquella solidaridad y códigos que les otorgaba un estado de pertenencia. “El asfalto nos cambió la cabeza”. Esta simple frase de una de las entrevistadas, parece ilustrar dicha idea.

En cuanto al hecho de la creación de muros simbólicos, pareciera estar reforzada a través de esta operatoria: los vecinos se perciben como estigmatizados por vivir en un barrio-ciudad, marcando un límite de la posibilidad de recrear y recrearse en otra realidad. Dentro del propio barrio el provenir de distintas villas, la distinción por colores de las casas y la distribución espacial de las mismas agudiza y tensiona las divisiones en la comunidad. Asimismo, la distribución espacial de las casas influye en la profundización de la propia conflictividad, ya que aquellas ubicadas en la cercanía de la ruta o en la calle principal vienen a cobrar mayor importancia “simbólica” que las que se encuentran más retiradas de allí. Los vecinos de las casas ubicadas en el fondo y en los laterales serán señalados como los peligrosos del barrio, y los de adelante, como la gente decente y trabajadora.

Surgen así, problemas de convivencia a la hora de compartir y negociar el espacio público con nuevos vecinos “igualmente pobres, excluidos y desafiados del sistema” que provienen de otras villas, generando nuevos problemas de violencia e integración comunitaria. En dicho sentido nos expresaba una vecina “estamos desenchonados”.

En lo que sigue nos proponemos abordar el segundo sentido atribuido al concepto de espacio: como depósito de sujetos cosificados por el accionar estatal. Para ello, tomaremos las nociones de Foucault (2006, 2002, 1999) y Adorno (1996). La Organización serializada del espacio, conlleva en términos generales, a la cosificación de los sujetos. Siguiendo la propuesta de Foucault (1999), el proceso de objetivación del sujeto se da a través de las prácticas que dividen, es decir, el sujeto está dividido en su propio interior, y en su relación con los demás. Este proceso de división lo convierte en un objeto. De allí que podemos observar, la separación entre lo normal y lo anormal; lo legítimo y lo ilegítimo, los sujetos que viven en “la ciudad” de Córdoba y los sujetos que viven en los barrios-ciudad, en la periferia.

La regla de los emplazamientos funcionales va poco a poco a cosificar este espacio arquitectónico y con ello la conciencia de los sujetos. La objetivación de la conciencia, explica Adorno (1996:195) es aquella que *“deja que su objeto sea solidificado por un sistema conceptual en sí mismo cosificado, es decir, construido según el modelo de un aparato que funciona. Lo meramente instantáneo y cosificado, estos opuestos extremos, coinciden en que ambos dejan de lado lo constitutivamente histórico”*.

En este sentido, los barrios ciudades responden a las características mencionadas. Por un lado, se fijan lugares determinados para responder a la necesidad de controlar a los ciudadanos que habitan en estos barrios, los lugares que le tocan a los distintos sectores sociales conforme a sus identidades (en el sentido de clases, de estatus, entre otros.). Por otro lado, la de crear un espacio útil (Foucault 2002) , como depósito de sujetos no “deseables” por la sociedad.

Asimismo, se evidencia una notoria cosificación del sujeto por parte de una política pública diseñada para este fin. Es decir un accionar que no tuvo en cuenta la historia y memoria colectiva del “ser y pertenecer” a una determinada villa y todo lo que ello conlleva, en tanto, identidad personal, familiar y social.

4. La estigmatización en el espacio

Al hablar de estigma lo hacemos en el sentido que lo expresa Goffman (1993:14), como un atributo profundamente desacreditador, que vuelve al sujeto diferente de los demás. O sea, cada uno de nosotros contamos con categorías preestablecidas a las que le asignamos distintos atributos conforme a las diferencias que observamos. Sin embargo, podemos decir junto con dicho autor, que se observan dos grupos bien diferenciados: aquellos que se sienten y consideran “normales”,

que gozan de mayor aceptación y responden a lo que se espera de una persona de esa categoría, y por otra parte, aquellos sujetos que tienen algún rasgo que los distingue y que por ello dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo a un ser menospreciado, el estigmatizado. En términos generales poseer un estigma significa ser portador (por las características del propio sujeto y/o por la pertenencia a un grupo social determinado) de un descrédito amplio.

Nos interesa destacar también otra idea de Goffman (1993) que hace a la motivación de este trabajo. Se trata de la distinción entre identidad social virtual e identidad social real. La primera alude a las representaciones que nos hacemos de las personas cuando nos encontramos frente a ellas, es decir, aquellos atributos que pensamos le corresponden conforme a la categoría que le hemos asignado sin siquiera conocerlos. Un sentido distinto de identidad social es el real, ya que responde a los atributos que, de hecho, puede demostrarse que le pertenecen al sujeto. Sin embargo, cabe advertir que no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino únicamente aquellos que son incongruentes con nuestro estereotipo de cómo debe ser determinada especie de individuos.

Podemos ver como este análisis puede reflejarse en las interacciones que se dan entre los individuos pertenecientes a los barrios ciudades y el resto de la sociedad. En ese sentido, la creación de los barrios ciudades genera bajo los ojos de una sociedad “normal” una nueva categoría de sujetos a los cuales se les imputa una caracterización “indeseable”.

En primer lugar, se reafirma su condición de “villero”⁸ o en otras palabras, hay una continuidad del estigma acarreada desde su lugar de origen. No solo persiste el descrédito, sino que ahora va a ser reafirmado por el resto de la sociedad que ve en ellos a un agrupamiento de personas “indeseables” potenciadas en sus desventajas y “desviaciones” por su agrupamiento.

Ante la mirada de una sociedad “normalizada” y sobre todo moralizadora de una condición de vida, los barrios ciudades se presentan como un grupo social del cuál no solo se pretende su segregación, sino una nueva estrategia de vínculo: el agrupamiento de las personas que cargan el mismo estigma para la gestión de sus conflictos comunes y con ello, el apartamiento de los grupos “normales”. Se produce así, *el secuestro del conflicto* que representan en el paisaje urbanístico este grupo de personas portadoras de uno o varios estigmas: ser pobres, desempleados, ex presos o

⁸ Al decir “villeros” nos referimos a la noción estereotipada de aquellos sujetos que viven en lugares emergentes de las ciudades, cuya construcción de vivienda a partir de sus escasos recursos presenta fisonomías particulares de habitad.

vinculados con personas que cumplen condenas, vivir en un barrio ciudad que de antemano condiciona estereotipos por la pertenencia de origen conocida, entre otros.

Por otra parte, para las personas que viven en el barrio ciudad se profundiza el estigma y hasta muchas veces se amplía. Un ejemplo lo podemos encontrar con los jóvenes, para quienes la distancia, su domicilio en un barrio ciudad, sus limitaciones de interactuar en otros espacios y con otras personas por la lejanía de estos lugares, disminuye sus posibilidades laborales, escolares y hasta su propia movilidad social.

5. Construcción de ciudadanía e identidad

“Creemos que un ángulo interesante para analizar las nuevas dinámicas urbanas y elaborar respuestas a los desafíos que nos planteamos es el del espacio público y el de la relación entre su configuración y el ejercicio de la ciudadanía, entendida como el estatuto que permite ejercer un conjunto de derechos y deberes cívicos, políticos y sociales” Jordi Borja Ciudadanía y Espacio Público. La agorafobia urbana

Consideramos que el concepto de ciudadanía debe ser entendido como un fenómeno cultural y multidimensional, que implica no solo el acceso a bienes materiales sino también a bienes intangibles tales como el bienestar social, y los recursos sociopolíticos, como la posibilidad de generar demandas con impacto sobre la propia realidad, en el mismo sentido expresado por Alcira Daroqui (2003).

Por lo tanto el derecho de una vivienda no puede ser condicionado a otros derechos, como es el derecho a la ciudad, así como afirmara una vecina en una de las entrevistas *“nosotros no pudimos elegir donde vivir como cualquiera...”* Es este derecho a la ciudad, el que posibilita el acceso a fuentes de empleo, a la salud, la educación, la vida en sociedad, entre otros.

A través de estas políticas de traslados se generan nuevas formas de exclusión; no solo porque se evidencia una marcada ausencia en el accionar del Estado en lo referente al desempleo, la pobreza y la falta de acceso a derechos en términos generales (que son problemas estructurales), sino que también, hay una nueva forma de acción política: la separación de estos grupos que conforman una ciudadanía de segunda. En este sentido, los barrios ciudades son una estrategia más en la gobernabilidad de los conflictos sociales.

De allí se desprende que, a cada grupo le corresponde un espacio determinado en la sociedad. En consecuencia, los espacios trabajan según el principio básico de localización o división en zonas, y de este modo se configura distintas ciudadanías dentro del mismo territorio; trayendo aparejado, entre una de las consecuencias más visibles, la profundización de una sociedad polarizada. Polarizada, no solo en términos de materialidad del traslado a la periferia, sino y por sobre todo, por la creación de muros simbólicos.

Al encontrarse apartados del sector territorial donde originariamente vivían y ser trasladados hacia los límites del radio urbano, alejados de toda posibilidad de desarrollo, comienza a potenciarse en ellos la resignación a la exclusión y la imposibilidad de pertenecer a la comunidad de la que alguna vez fueron parte. En este punto, el ejercicio de la ciudadanía se complementa con la noción de identidad, en tanto, los sujetos no solo contamos con una identidad individual, sino también con una colectiva, en donde ambas deben entenderse dialécticamente.

Si la identidad es una construcción social y no algo dado, se hace en el interior de los marcos sociales que determinan la posición de los agentes y por lo tanto orientan sus representaciones y elecciones. Es además una construcción que se elabora en una relación que se opone un grupo a los otros con los cuales entra en contacto. Al respecto también Fromm (1976: 131) expresa que el carácter del individuo medio y la estructura socioeconómica de la sociedad del cual forma parte son interdependientes, y esta moldea el carácter social de sus miembros.

El problema, en este caso, no es la existencia de distintos grupos sociales –que por definición hacen a la configuración de las identidades- , sino las diferentes posibilidades en el ejercicio de sus derechos que les da pertenecer a una u otra categoría de ciudadanos.

Con la edificación de los Estados-naciones modernos, la identidad se volvió un asunto de Estado. Es éste el que registra de manera más minuciosa la identidad de los ciudadanos. Por lo tanto los individuos y los grupos son cada vez menos libres de definir ellos mismos su propia identidad.

El ejercicio diferenciado de ciudadanías debe ser entendido en el marco del actual sistema capitalista y por lo tanto, también dentro de un sistema de producción. Aún cuando gran parte de la población que vive en estos barrios ciudades no ocupa un puesto de trabajo formal, es parte de un engranaje social que funciona con una distribución de derechos diferenciales conforme las distintas posiciones ciudadanas que ocupemos. Pensemos sino, cómo podríamos llevar a la

categoría de “valioso” aquello que no es escaso y por lo tanto, si la escasez en el actual sistema neoliberal aumenta el valor de un bien, reducir la categoría de “auténtico ciudadano” me eleva el valor y por lo tanto el estatus de las personas consideradas como tales.

Este tipo de ciudadanía desagregadas y menospreciadas, junto a una marcada desigualdad económica, una acentuada desocupación y un exacerbado consumo (en donde “todos tienen la libertad de comprar, pero no la capacidad de hacerlo, pues una gran cantidad está desempleada o gana sueldos mensuales que son inferiores al costo de un par de zapatos deportivos de la marca de moda”(Briceño-León 2002), es productora de nuevas violencias, en donde el efecto de una se vuelve ahora causa de la otra. Lo mismo ocurre con estas políticas de traslado, el efecto de las “mudanzas sin un real consentimiento” son ahora la causa de nuevas violencias, de las que deberemos hacernos cargo todos - los ahora si considerados- “ciudadanos plenos”.

6. Algunas consideraciones finales para retomar el debate

En el marco del actual sistema capitalista avanzado, entendemos a las políticas de traslados como una estrategia de gobernabilidad, que posibilitan un mayor control social y nuevas formas de neutralización de los habitantes de estos espacios, que están fuera de la órbita de la preocupación por parte del Estado.

Las complejas relaciones sociales van conformando distintas categorías de ciudadanía, dentro de las que se advierten aquellas personas con menores posibilidades en cuanto a sus derechos. Algunos de los elementos que hacen a esta diferenciación son: la desigualdad material y simbólica, el ejercicio diferenciado de derechos y la capacidad de incidir en las políticas públicas que atienden los intereses de los sectores más postergados. En este último caso, no es un dato menor, que desde la conformación del Estado moderno los intereses más atendidos han sido aquellos tendientes al mantenimiento del sistema capitalista.

Es esta profunda desigualdad la que autoriza al Estado a modificar las condiciones de vida de un grupo social sin hacerlos parte de la decisión del traslado y sin tomar en cuenta sus hábitos de convivencia, sus costumbres y hasta su propio sistema de comunicaciones entendido en un sentido amplio, esto es: la cercanía de sus lugares de trabajo, la posibilidad de interactuar con otros grupos sociales, los gastos de movilidad y hasta sus propias relaciones entre vecinos.

La subjetividad es construida, en este marco de relaciones entre: los trasladados entre sí, entre estos con el Estado y entre estas personas agrupadas ahora en un barrio ciudad y el resto de la sociedad. De alguna manera este núcleo de relaciones permite la continuidad de un sistema, sin considerar los problemas emergentes de esta situación impuesta, excluyente y aislada de otras políticas sociales que atiendan a los problemas estructurales existentes.

De este modo, vemos que son efectos de estos traslados la estigmatización de grupos, su segregación. Estos efectos pueden sintetizarse: un estado de violencia impuesta por un marco de acciones “legítimas” por parte del Estado. Y es aquí dónde debemos anclar nuestra mirada, en tanto aquel efecto se vuelve causa de nuevas violencias que de nuevo serán atendidas por el propio Estado a través de su poder coactivo y omnipresente sobre aquellos sectores que poseen derechos devaluados de antemano. Hemos de preguntarnos ¿Qué ha de pasar si continúa la individualización y la ruptura de los lazos sociales? ¿Cómo lograremos frenar la violencia social que se nos presenta como causa y efecto de un mismo sistema? El desafío, creemos, es poder dar una respuesta a estos interrogantes sin perdernos como sociedad.

Bibliografía

- AUYERO Javier (2004) *Vidas Beligerantes*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- ADORNO, Theodor W (1996) *Introducción a la sociología*. Barcelona: Gedisa. Primera Edición en castellano Clases 15-17.
- BRICEÑO-LEÓN (2002) *Coordinador del Grupo de Violencia y Sociedad del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) "La nueva violencia urbana de América Latina"*. Dossier Sociologías Nº 8, Porto Alegre Julio/ Dic. 2002.
- BORJA Jordi (2005) *El círculo vicioso de la marginación y la violencia en el banlieue de París*. Revista digital "El café de las ciudades" Año 4 Nº 38
- (1998) "ciudadanía y espacio publico" la agorafobia urbana: Publicado en VVAA, Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern, "Urbanitats" núm. 7, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona
- CERVIO, Ana Lucía "Vecinos versus villeros. La lucha por la definición de los modos socialmente legítimos de vivir (en) la ciudad" Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- COHRE. (2004) Centro de derecho a la vivienda y contra los desalojados. *Informe misión de investigación*
- CUCHE DENYS. (2002) *La noción de cultura en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- DAROQUI, ALCIRA (2003) *Conversaciones entre Alcira Daroqui, Gregorio Kaminsky y Juan Pegoraro*. En publicación: *Argumentos*, No. 3. IIFCS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- FROMM ERICH (1976) *Ser o Tener*. P.131 México: FCE.
- FOUCAULT MICHEL (1999), *Estrategias de poder* (trad. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría), Obras esenciales, Volumen II, Barcelona: Paidós.
- (2002) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*.- 1a, ed.-Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. Traducción de Aurelio Garzón del Camino.
- (2006) *En Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de la cultura Económica.
- GOFFMAN, Erving (1993) *Estigma la Identidad Deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- GUTIERREZ Alicia B. (2005) *Pobre, como Siempre. Estrategias de reproducción social en la Pobreza*. Córdoba: Ferreira Editor.